

acuerdo en las ideas. Por esta misma razon piensan los sábios que para leer con provecho á los Santos Padres, conviene estudiar previamente á los doctores que han enseñado en las escuelas. «La *Suma* de Santo Tomás, escribe el doctísimo Gerdil, es una obra maestra de método, de orden y de raciocinio, y el abate Duquet opina que se la debe leer antes de comenzar la lectura de los Santos Padres: en ella se tratan las materias más árduas con toda la claridad de que son capaces, y con las expresiones más adecuadas para determinar bien fijamente la doctrina ó impedir que los entendimientos traspasen el justo limite. Si algunos de los doctores que florecieron siglos despues, se hubieran atenido al lenguaje consagrado por el uso comun de las escuelas, no habrian ciertamente sobrevenido muchas disputas intempestivas que causarón no poco daño á la religion.»—(Gerdil, *Opere*; Roma, 1806; t. I, pág. 252.) Pues bien, en nuestro concepto la falta de estos estudios escolásticos, á los cuales en verdad muy difícilmente puede sujetarse un seglar, diplomático y publicista, ha sido la causa de aquellas locuciones impropias que se encuentran en el *Ensayo*, y de las cuales, por otra parte, rara vez se eximen aún los escritos de muchos que han frecuentado las escuelas. El Marqués de Valdegamas, por lo que de sus escritos y de una carta suya aparece, aunque no ha cursado estos estudios escolásticos extraños á su estado y condicion, se ha nutrido con la lectura de los Santos Padres, y convirtiéndose este pasto en jugo y sangre propia, ha hecho que en sus escritos se trasfundan aquellas locuciones, aquellos tropos y aquellos símiles usados por los Santos Padres en aquellos tiempos que el lenguaje teológico no habia alcanzado aún la unidad y fijeza que despues llegó á tener. De cualquier manera, no creemos escedernos asegurando que de todas ó casi todas las expresiones censuradas por el crítico del Sr. Donoso, se pueden encontrar ó idénticas ó equivalentes en los escritos de los más célebres entre los antiguos doctores: deben, sin embargo, exceptuarse de la generalidad de este juicio las poquísimas relativas al sexto tema de las censuras mencionadas.

Para probar nuestros asertos, citaremos aquí por via de ejemplo aquel pasaje que el Sr. Gaduel, no llegando hasta declararlo *herético*, califica de absolutamente falso y con tendencias al *luteranismo*, al *calvinismo*, al *bayanismo* y al *janse-nismo*. Trata en este pasaje el Sr. Donoso de la libertad, y examinando su esencia íntima, la define de este modo:

«Viniendo á la tremenda cuestion que es asunto de este capítulo, y que procuraré encerrar en los límites más estrechos, diré que la nocion que se tiene generalmente del libre albedrío, es de todo punto falsa. El libre albedrío no consiste, como generalmente se cree, en la facultad de escoger el bien y el mal, que le solicitan con dos contrarias solicitaciones. Si el libre albedrío consistiera en esa facultad, habrian de seguirse de ello forzosamente las siguientes consecuencias, una relativa al hombre y otra relativa á Dios, que son evidentemente absurdas. La relativa al hombre consiste en que sería ménos libre cuanto fuera más perfecto, como quiera que no puede crecer en perfeccion sin sujetarse al imperio de lo que le solicita al bien...»—En segundo lugar, se seguiria que»

«para que Dios fuera libre, era necesario que pudiera escoger entre el bien y el mal, entre la santidad y el pecado.»

Por estas palabras se ve cómo el autor impugna aquella preocupacion vulgar que pone la libertad en la posibilidad de pecar ó de obrar rectamente: y en esto en verdad nada asevera de extraño, pues lejos de eso no hace sino reproducir lo mismo que ya San Agustin habia dicho contra Juliano: *Sed ut de hac re vana sapias, fallit te definitio tua, qua in superiori prosecutione, cui jam respondimus, sicut sepe et alibi facis, liberum arbitrium definisti. Dixisti enim: LIBERUM ARBITRIUM NON EST ALIUD QUAM POSSIBILITAS PECCANDI ET NON PECCANDI. Qua definitione primum ipsi Deo liberam arbitrium abstulisti... Deinde ipsi sancti in regno ejus liberum arbitrium perdituri sunt, ubi peccare non pterunt* (S. AUGUSTINI, *Op. imp. lib. VI, núm. 10.*) Lo mismo observaba el beato Anselmo en su diálogo acerca del libre albedrío. Respondiendo allí el maestro á la pregunta de su discípulo, dice: *Libertatem arbitrii non puto esse potentiam peccandi et non peccandi. ¿Por qué razon dice esto el maestro? Por las mismas que da el Sr. Donoso Cortés: Si hoc ejus esset definitio, nec Deus nec angelus, qui peccare nequeunt, liberum haberent arbitrium, quod nefas est dicere... Liberior voluntas est quæ á rectitudine non peccandi declinare nequit quam quæ illam potest desserere.* (S. ANSELMI, *diálog. De lib. arb., cap. I.*)

Elevándose luego el Sr. Donoso al concepto universal y primario de la libertad, dice que esta no consiste en la facultad de escoger (es decir, entre el bien y mal, como anteriormente ha anunciado, y lo repite más abajo), como en la facultad de querer, la cual supone la facultad de entender: de lo cual infiere que: «Si la libertad consiste en la facultad de entender y querer, la libertad perfecta consistirá en entender y querer perfectamente; y como sólo Dios entiende y quiere con toda perfeccion, se sigue de aquí una ilacion forzosa, que sólo Dios es perfectamente libre.» Y termina por esta conclusion: «La facultad de escoger otorgada al hombre, lejos de ser la condicion necesaria, es el peligro de la libertad, puesto que en ella está la posibilidad de apartarse del bien y de caer en el error, de renunciar á la obediencia debida á Dios, y de caer en manos del tirano. Todos los esfuerzos del hombre deben dirigirse á dejar en ocio esa facultad, ayudado de la gracia, hasta perderla del todo, si esto fuera posible, con el perpetuo desuso... Por eso ningun dichoso la tiene; ni Dios, ni sus santos, ni los coros de sus ángeles.»

Ahora bien, en todo este discurso, entendido como se debe, y no mirado con malos ojos, nada vemos sino una doctrina completamente ortodoxa pura. Que el libre albedrío no es una facultad distinta de la voluntad, lo afirma San Juan Damasceno. (*De fide orth., lib. III, cap. XIV.*) *Liberum arbitrium nihil aliud est quam voluntas*: y lo mismo concede Santo Tomás. Que la posibilidad de pecar es una imperfeccion que el hombre debe atenuar en sí mismo, absteniéndose de los actos que de ella proceden, es tambien cosa tan evidente como la impecabilidad de Dios y de los santos.

Pero si estas opiniones, preguntará el Sr. Gaduel, van de acuerdo con el co-

mun de los doctores, ¿por qué el Sr. Donoso se viene con la pretension de que combate un error vulgar? Muy sencillamente: porque el Sr. Donoso en todo este libro no se propone combatir á las escuelas católicas, sino á los liberales y socialistas, ninguno de los cuales seguramente sospechará que en estas materias tiene ideas singularmente equivocadas. ¿Qué más? Pocas líneas ántes de entrar en materia, lo primero que protesta el Sr. Donoso, es que sigue á los maestros católicos tan ignorados ó tan olvidados por sus adversarios: «Cuestiones, dice, son estas que ocuparon todos los entendimientos en los siglos de los grandes doctores, y que miran hoy con desden los petulantes sofistas que no tienen fuerza para levantar del suelo las formidables armas que esgrimieron fácil y humildemente aquellos doctores santos en las edades católicas:» verdad que el señor Donoso pone todavía más de manifiesto al combatir en pos de este error, aquel otro consistente en la manera con que algunos confunden la noción de la libertad con la de una independencia absoluta: confusión que por cierto no existe en el campo de las escuelas ortodoxas, siendo por consiguiente necesario, si se ha de obrar de buena fé, examinar la clase de adversarios contra quienes argumenta el Sr. Donoso. Añádase á esto que no andaría seguramente muy errado el que afirmase que son muy raros los católicos no eruditos en escolástica, que no consideren también como esencial de la libertad la facultad de escoger entre el bien y el mal, confundiendo de este modo un hecho universal del hombre durante la vida terrena con los requisitos esenciales de una perfección que conviene á todos los seres inteligentes.

Pero añade el docto crítico del Sr. Donoso: «Si la libertad no es una potencia distinta de la voluntad, la libertad se concilia fácilmente entonces con la gracia.» necesitante de Lutero, Calvino, Bayo y Jansenio.» Para esta objeción hay varias soluciones; pero la más sencilla y categórica es la que da el mismo Sr. Donoso, *verbis amplissimis*, y que debia no haberse ocultado á las perspicaces miradas del Sr. Gaduel. Oigase lo que el Sr. Donoso dice: «Otros no alcanzan á comprender de qué manera la gracia por la cual fuimos puestos en libertad y rescatados, se aviene con esa misma libertad y rescate, pareciéndoles que en esa operación misteriosa Dios solo obra, y el hombre padece; en lo cual van de todo punto errados, como quiera que en este gran misterio concurren Dios y el hombre, obrando el primero y cooperando el segundo. Y aún por esta razón no suele dar Dios, por punto general, sino la gracia que es suficiente para mover la voluntad con blandura. Temeroso de oprimirla, se contenta con llamarla hácia sí con suavísimos reclamos. El hombre, por su parte, cuando accede al reclamo de la gracia, acude con incomparable suavidad y complacencia; y cuando la voluntad suavísima del hombre, que se complace en el llamamiento, se junta en uno con la voluntad suavísima de Dios, que llamándole se complace, y que complaciéndose le llama, entonces sucede que de suficiente que era la gracia, se torna en eficaz por el concurso de estas dos suavísimas voluntades.»—Con cuya palabras el ilustre escritor, estableciendo un perfecto acuerdo entre la gracia y el libre albedrío, no hace sino exponer, de todos los sistemas católicos, el que más favorece

la libertad humana, y el que más dista por consiguiente de las opiniones condenadas en los herejes que se digna mencionar el Sr. Gaduel.

Pero insistirá quizás el Sr. Gaduel, preguntando: ¿el excluir de la libertad del hombre mortal la posibilidad de pecar, no es un enorme error que legítimamente se infiere de la doctrina expuesta por el Sr. Donoso acerca del libre albedrío? También á esta objeción responde el mismo Sr. Donoso, diciendo, como dice, que *el hombre no sería libre, si no pudiera escoger el mal*, y que, sin la posibilidad de pecar, *la libertad humana sería inconcebible*; proposiciones ambas por cierto que precisamente contienen y aún casi exageran una doctrina diametralmente opuesta á la que el Sr. Gaduel le imputa en virtud de las anteriores definiciones.

¿Cuál puede ser en todo esto la falta cometida por el ilustre escritor á quien defendemos? Ya lo hemos dicho más arriba; su única falta, si tal puede en rigor llamarse, consiste en haber usado locuciones y frases ajenas quizás á las usadas hoy día en la enseñanza de las escuelas, y con las cuales el docto profesor de Orleans parece más familiarizado que con las antiguas.

Tales nos han parecido las razones de que un católico de tanta doctrina y tan sincera fé como el Sr. Marqués de Valdegamas no se haya ceñido en sus escritos á aquella rígida exactitud de vocablos, capaz de quitar á los adversarios todo pretexto racional de cavilosasidades y censuras. Apresurémonos, empero, á decir que las afirmaciones del Sr. Marqués, si pueden parecer arriesgadas y peligrosas á quien las considere violentamente aisladas de su texto respectivo, y sin el correctivo de las frases que las explican y circunscriben; en cambio, considerado el conjunto de la obra, suenan bastante ménos mal, y no creemos que sean capaces de suscitar en un espíritu recto, ni escándalo ni errores. Lejos de esto, nos sorprende y maravilla que un seglar, no educado ciertamente en aulas de seminario ó en sagrado recinto de claustro, conozca tan de lleno como él la economía de la ciencia teológica, y penetre con tanta seguridad en los misterios más escondidos y en las más delicadas cuestiones. Por otra parte, el ilustre filósofo, con docilidad tanto más admirable, cuanto ménos comun es en los grandes ingenios, ha entregado su obra al exámen de los jueces supremos, con ánimo resuelto de corregirla y enmendarla cómo y cuándo ellos se lo digan. Luego que esto haya sucedido, sin duda alguna el *ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO* será más caro y seguro para los católicos; pero cualquiera que sea el éxito, no nos parece temerario de nuestra parte el enunciar el deseo que concebimos desde que hubimos leído una obra, por tantas razones preciadísima; y es que para dar á la misma toda la perfección que requiere la importancia de su argumento, retocara el autor su estilo en algunos pasajes, y en otros templase, por decirlo así, la forma de la doctrina, de modo que la hiciese inexpugnable hasta para los más quisquillosos; para esos, decimos, que deleitándose en correr velos sobre las bellezas originales de los grandes escritores, van buscando por do quiera una fibra delicada que tocar, con una severidad que no pocas veces frisa en los términos de la injusticia.

¿Qué sería de tantos libros como diariamente se escriben por seglares, y espe-

cialmene en Francia, en defensa de las sanas doctrinas, si se hiciese empeño en hallarlos en falta? ¿Qué sería del mismo crítico, eclesiástico como es y maestro en la ciencia de Dios, si se quisiera escudriñar cada una de sus palabras, y pesar escrupulosamente cada una de sus proposiciones? Por nuestra parte, seguramente no recibiríamos como artículos de fé todo lo que él afirma en muchos pasajes de su crítica y respecto á las materias más espinosas, en las que los profesores suelen ordinariamente irse con más tiento que el Sr. Gaduel. Tal es, para no citar más que un ejemplo, lo que á propósito del misterio de la Santísima Trinidad aventura el sesudo crítico, cuando dice: *L'on dit bien la diversité des personnes divines; mais on ne doit pas dire la diversité divine.*—¿Quién ha enseñado al señor Gaduel que se puede decir *la diversidad de las personas divinas*? Esto pudiera pasar en un lego, que confunde la *diversidad* con la *distincion*; pero dicho por un perito en teología, que nos asegura haber pasado toda su vida estudiando y enseñando la religion, pudiera parecer indicio de herejía arriana. Y aun por eso advierte con gran prudencia el angélico Doctor que cuando se hable de las personas divinas, se tenga gran cuidado de no decir *diversidad* ni *diferencia*. *Ad evitandum igitur errorem Aarii, vitare debemus in divinis nomen diversitatis et differentiae, ne tollatur unitas essentiae.* (Sum. Theol., p. I. q. 31. a. 2.)

No decimos esto con ánimo de censurar al docto eclesiástico que ha tomado á cargo examinar el libro del Marqués de Valdegamas, sino sólo para que vea que todos esos deslices de locuciones impropias ó aventuradas son harto perdonables en un pobre seglar, cuando así se les escapan á teólogos de profesión. Para terminar, no ocultaremos, que mucho más recomendable que las censuras del señor Gaduel, nos ha parecido la obra del traductor italiano, ó de quien quiera que sea el que acaba de publicarla en Foligno, acompañándola de notitas marginales con las que, ora templando las formas aventuradas del lenguaje original, ora rectificando el sentido de algunas proposiciones ambiguas, ó ya esclareciendo algunas oscuras, se desvanece en muchos puntos para los lectores todo riesgo fundado de dar una mala interpretacion al texto. De esta manera, el libro del Marqués de Valdegamas, tal como en la edicion italiana aparece, si no iguala al original español en la magnificencia del estilo, le sobrepuja en precision y en seguridad de doctrinas.

FIN DEL APÉNDICE.

ÍNDICE.

	Págs.
Cuatro palabras del Editor.	v
LIBRO I.—Capítulo I.—De cómo en toda cuestion política va envuelta siempre una gran cuestion teológica.	1
— Capítulo II.—De la Sociedad bajo el imperio de la Teología Católica.	19
— Capítulo III.—De la Sociedad bajo el imperio de la Iglesia Católica.	33
— Capítulo IV.—El catolicismo es amor.	55
— Capítulo V.—Que Nuestro Señor Jesucristo no ha triunfado del mundo por la santidad de su doctrina, ni por las profecías y milagros, sino á pesar de todas estas cosas.	67
— Capítulo VI.—Que Nuestro Señor Jesucristo ha triunfado del mundo por medios sobrenaturales.	79
— Capítulo VII.—Que la Iglesia Católica ha triunfado de la Sociedad á pesar de los mismos obstáculos y por los mismos medios sobrenaturales que dieron la victoria sobre el mundo á Nuestro Señor Jesucristo.	99
LIBRO II.—Problemas y soluciones relativas al orden general.—Capítulo I.—Del libre albedrío del hombre.	109
— Capítulo II.—Se da respuesta á algunas objeciones relativas á este dogma.	127
— Capítulo III.—Maniqueismo.—Maniqueismo Proudhoniano.	147
— Capítulo IV.—De cómo se salva por el catolicismo el dogma de la Providencia y el de la libertad, sin caer en la teoría de la rivalidad entre Dios y el hombre.	157

	<u>Págs.</u>
— Capítulo V.—Secretas analogías entre las perturbaciones físicas y las morales, derivadas todas de la libertad humana.	171
— Capítulo VI.—De la prevaricación angélica y la humana grandeza y enormidad del pecado.	183
— Capítulo VII.—De cómo Dios saca el bien de la prevaricación angélica y de la humana.	195
— Capítulo VIII.—Soluciones de la escuela liberal relativas á estos problemas.	215
— Capítulo IX.—Soluciones socialistas.	227
— Capítulo X.—Continuación del mismo asunto: conclusión de este libro.	241
LIBRO III.—Problemas y soluciones relativas al orden en la humanidad. —Capítulo I.—Trasmisión de la culpa, dogma de la imputación.	259
— Capítulo II.—De cómo saca Dios el bien de la trasmisión de la culpa y de la pena, y de la acción purificante del dolor libremente aceptado.	279
— Capítulo III.—Dogma de la solidaridad.—Contradicciones de la escuela liberal.	291
— Capítulo IV.—Continuación del mismo asunto: contradicciones socialistas.	307
— Capítulo V.—Continuación del mismo asunto.	327
— Capítulo VI.—Dogmas correlativos al de la solidaridad, los sacrificios sangrientos, teorías de las escuelas racionalistas acerca de la pena de muerte.	343
— Capítulo VII.—Recapitulación.—Ineficacia de todas las soluciones propuestas; necesidad de una solución más alta.	357
— Capítulo VIII.—De la Encarnación del Hijo de Dios y de la redención del género humano.	369
— Capítulo IX.—Continuación del mismo asunto; conclusión de este libro.	381
— Apéndices.	403

